

rido dado de baja recientemente; y tambien
se dio cuenta del informe que sobre dicho es-
crito, y a consecuencia de decreto del Dr. Al-
calde, emitio la Comision del ramo, en que
manifesta, que considerando justissima la
peticion expresaada, por los meritos y servicios
especiales prestados por el Dr. Moya se atreve a
proponer que todos los Gafes y Oficiales que cum-
plen veinte años de servicios no interrumpidos
en dicho cuerpo, sin nota desfavorable y hayan
de cesar por las causas prescritas en el Re-
gamento u otras analogas sean considerados
como honorarios pudiendo adicionarase estas
resolucion a las disposiciones generales del Re-
gamento organico de dicha Brigada para
su cumplimiento.

Discusion sobre
dicho decreto.

El Dr. Hermansac expuso, que ignoraba
cuando la Comision del ramo de que forma
parte se ha reunido para evacuar tal infor-
me pues él acudió a la cita, y no encontró a
nadie pero que sin que sea visto que se oponen
a la concesion de la expresada gracia debia af-
hacer presente que sentia no se hubiere fo-
rmado en consideracion lo propuesto por el
Dr. Almaraz y por él, sobre conceder la con-
sideracion de honorarios a los Gafes cuya baja
se pidió recientemente por el Gefe de las
Brigadas con lo qual se hubiera evitado el
que ahora pueda creerse que lo que se ha
querido es laurar de dicha Brigada a al-
gunos dignos oficiales de la misma.

